



MUNICIPALIDAD DE
VILLA EL SALVADOR
TELEFAX: 287-1071

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 982-2005-ALC/MVES

Villa El Salvador, 30 DIC. 2005

Visto: El Acuerdo de Concejo N° 117-2005/MVES, de fecha 29.12.2005, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año fiscal 2006.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 y la leyes anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 28652 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2006, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral N° 033-2005-EF/76.01, la Directiva N° 013-2005-EF/76.01 para la Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2006; y,

Estando a lo señalado, de conformidad con lo prescrito en el Inc 1, 6 y 10 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Art. 13° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador ascendente a S/. 33'379,410.00 Nuevos Soles para el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del Año Fiscal 2006, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento	(En nuevos soles)
00 Recursos Ordinarios	8'544,751
01 Canon y Sobrecanon	662,511
03 Participación en Rentas de Aduana	2,972
07 Fondo de Compensación Municipal	12'311,211
08 Otros Impuestos Municipales	5'426,992
09 Recursos Directamente Recaudados	6'430,973
Total Ingresos	33'379,410

Municipalidad de Villa El Salvador
Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
José Ar. Zea Uscó
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
VILLA EL SALVADOR
TELEFAX: 287-1071

PAG. 2

GASTOS	
Categorías del Gasto	(En nuevos soles)
5. Gastos Corrientes	25'342,558
6. Gastos de Capital	5'102,881
7. Servicio de la Deuda	2'933,971
Total de Egresos	33'379,410

ARTICULO 2° El presupuesto de ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos" que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, correspondiente al Año Fiscal 2006, por Función, Programa, Sub Programa, Actividad y Proyecto, detallada en el anexo N° 04/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales para el año Fiscal 2006" que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4° Encargar a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el apoyo de los demás Órganos de esta Municipalidad, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
Jaime A. Zea Usco
ALCALDE

